

**Junta de Mujeres Mamá  
Tingó, una apuesta  
para cambiar el futuro  
de las mujeres,  
las jóvenes y las niñas,  
a los 100 años  
de su nacimiento**





### Graciela M. Morales Pacheco

Máster en Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe y Licenciada en Filosofía, por la Universidad de La Habana; Especialidad en Estudios de Género, por el Colegio de México. Encargada de Proyectos Educativos de la Dirección de Educación del Ministerio de la Mujer y profesora del Decanato de Posgrado en la Universidad APEC. En los últimos cinco años ha realizado diversas investigaciones sobre la realidad dominicana y del Caribe, en los temas de educación, cultura de paz, seguridad alimentaria, cambio climático, violencia de género, matrimonio infantil, masculinidades, acceso al agua y saneamiento, y gestión del hábitat inclusivo, entre otros. Da acompañamiento en el tema de la transversalización de género en el Proyecto “Huertos familiares: resiliencia para el empoderamiento económico de las mujeres de Bajos de Haina, Monte Plata y San Pedro de Macorís”, implementado por el Ministerio de la Mujer de República Dominicana y la Fundación Nicolás Guillén.



### Ángel A. Tamayo Pupo

Licenciado en Relaciones Internacionales, por la Universidad de La Habana. Secretario ejecutivo de la Fundación Nicolás Guillén, en República Dominicana; colaborador del Equipo Vargas de Investigación Social; especialista en elaboración de proyectos para la cooperación internacional;

ha incursionado en investigaciones sobre temas de masculinidades, agricultura y resiliencia al cambio climático en la esfera agropecuaria y de energía renovable. Coordinador del proyecto “Huertos familiares: resiliencia para el empoderamiento económico de las mujeres de Bajos de Haina, Monte Plata y San Pedro de Macorís”.



### Sarah A. Jorge Santana

Licenciatura en Psicología Clínica y Social, Postgrado en Psicología Escolar en la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Preparación como capacitadora de capacitadores del Consorcio Educación Cívica, en la Universidad Pontificia Madre y Maestra, Santo Domingo. Especialidad en Veeduría Social y de los gobiernos municipales, en la UASD. Miembro activa de la Sociedad Dominicana Manos Solidarias (Sodomansol) y de Participación Ciudadana (PC). Integrante del equipo Veeduría Social del municipio de San Cristóbal. Colaboradora de la Junta de Mujeres Mamá Tingo (JMMT), dando apoyo de capacitación y seguimiento al desarrollo del proyecto con niñas y adolescentes, así como al Plan Estratégico de la organización. Parte del equipo que desarrolla capacitaciones en asociación con el Instituto de Acción Comunitaria (IDAC). Encargada del área de formación de la organización Sodomansol.

# Junta de Mujeres Mamá Tingó, una apuesta para cambiar el futuro de las mujeres, las jóvenes y las niñas, a los 100 años de su nacimiento<sup>1</sup>

Graciela M. Morales Pacheco, Ángel A. Tamayo Pupo y Sarah Adalgisa Jorge Santana

## RESUMEN

Este artículo refiere la sistematización de los proyectos “Rompiendo el silencio libres de todo tipo de violencia de género, por el derecho a la vida sin violencia” y “Mírame como niña y déjame crecer”, dirigidos a enfrentar la violencia contra las mujeres y las niñas, al tiempo que se lucha contra los matrimonios infantiles y las uniones tempranas, desarrollados por la Junta de Mujeres Mamá Tingo (JMMT) del Municipio Haina, de la Provincia San Cristóbal (2017-2020).

La investigación, fundamentalmente cualitativa, busca determinar los impactos y necesidades del futuro inmediato para los proyectos que desarrolla el grupo juvenil de la JMMT y que tiene como beneficiarios a niñas y adolescentes de diez comunidades, en los municipios Bajos de Haina, El Carril y Quita Sueño. Este proyecto ya avanzó de la fase piloto a una primera ampliación, que se vio afectada por la llegada de la pandemia en 2020. Las primeras lecciones aprendidas, buenas prácticas, oportunidades y deficiencias son hallazgos que reorientan las intervenciones en las relaciones entre familia-comunidad-Junta de Mujeres, en el proceso de toma de acciones contra la violencia de género. Por los avances del proyecto de jóvenes y los resultados de sus profesionales, se pueden erigir como destacados organizadores de la prevención del embarazo en adolescentes y uniones tempranas en otras partes del territorio nacional.

## ABSTRACT

*This article refers to the configuration of the projects: “Breaking the silence free from all types of gender-based violence, for the right to life without violence” and “Look at me as a girl and let me grow up”. These programs are developed and created by the Mamá Tingo Board of Women (known by the acronym JMMT in Spanish) of the Municipality of Haina, San Cristóbal Province (2017-2020), with the purpose of*

*facing violence against women and girl children, as well as child marriages and early unions.*

*This qualitative research seeks to determine the impacts and needs of the immediate future for the projects developed by the JMMT youth group, whose beneficiaries are girl children and adolescents from ten communities in the municipalities of Bajos de Haina, El Carril and Quita Sueño. This project has already transitioned, from the pilot phase to a first expansion, which was affected by the arrival of the pandemic in 2020. The first lessons learned, good practices, opportunities and shortcomings are findings that reorient interventions in the relationships between family-community-Women’s Board, in the process of acting against gender violence. The progress of the youth project and the results of its professionals can be seen as outstanding organizers of the prevention of teenage pregnancy and early unions in other parts of the national territory.*

La Junta de Mujeres Mamá Tingo es una organización sin ánimos de lucro que promueve e impulsa la participación ciudadana de las mujeres por la igualdad y equidad de género, así como la defensa de los derechos humanos a través de programas y proyectos de desarrollo integral que contribuyan a reducir todo tipo de violencia en municipios de la provincia San Cristóbal, inspiradas en el espíritu de justicia y lucha de Mamá Tingo.



Cartel promocional. Fuente: autores.

1. Esta investigación se realizó con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert.

En los últimos tres años ha enfocado su quehacer en tres direcciones fundamentales, a través de la puesta en práctica de tres proyectos con el aporte económico de la American Jewish World Service (AJWS) y la Girls First Fund (GFF). El accionar de estos proyectos se ha concentrado en reducir la violencia contra las niñas, las jóvenes y las mujeres en veintiún comunidades de la provincia San Cristóbal.<sup>2</sup> Los proyectos para sistematizar fueron:

- Unidos por nuestros derechos a una vida plena y sin violencia (2018 y 2019)
- Rompiendo el silencio, libres de todo tipo de violencia de género, por el derecho a la vida sin violencia
- Prevención del matrimonio Infantil y Uniones Tempranas año (2019). “Mírame como niña y déjame crecer”

El objetivo de la sistematización es evaluar críticamente las propuestas y alcances de los proyectos implementados por la Junta Mamá Tingo en el período 2018 al 2020, para obtener una síntesis de las buenas prácticas en la prevención del matrimonio infantil y uniones tempranas, y la violencia de género en los municipios donde opera la Junta. En la sistematización de los proyectos que desarrolla la JMMT se utilizaron, fundamentalmente, metodologías cualitativas; con la aplicación de técnicas de entrevistas de profundidad a actores claves de los proyectos y grupos focales con beneficiarios. Revisión documental de los proyectos y de los instrumentos de monitoreo y evaluación, que se complementan con algunas estadísticas y elementos de investigación cuantitativa.

## SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA EN REPÚBLICA DOMINICANA

Marco jurídico: el Estado dominicano reconoce una necesidad permanente de enfrentar la violencia contra la mujer desde la Constitución, que refleja en su artículo 42:

- Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica, moral y a vivir sin violencia. Tendrá la protección del Estado en casos de amenaza, riesgo o violación de las mismas.

- Se condena la violencia intrafamiliar y de género en cualquiera de sus formas. El Estado garantizará mediante ley la adopción de medidas necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

La Constitución de la República y las leyes aprobadas para garantizar el enfrentamiento a la violencia contra la mujer –Ley 24-97, Ley 88-03, Ley 1-12 y Código de protección a la niñez– recogen como un delito la violencia hacia la mujer, dentro y fuera del hogar. Esos instrumentos legales y las convenciones internacionales firmadas por República Dominicana: de derechos humanos de las mujeres, especialmente la Resolución de ONU de 1993 sobre violencia contra las mujeres y la Convención para la erradicación de la Violencia contra las Mujeres (Belem Do Pará, del año 1994), coinciden en que todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda generar como resultado un daño físico o psicológico, así como las amenazas de tales actos, obligan al Estado a asumir medidas específicas para la prevención, atención y sanción de esos actos violentos.

La violencia contra la mujer es un atentado grave a la dignidad humana e incluye varios aspectos de la vida de las mujeres; aunque la más reconocida es la violencia en el espacio íntimo de las parejas y la familia, hay otras múltiples manifestaciones que se ponen de manifiesto en relaciones de desigualdad. Por lo que superar la violencia en todos sus ámbitos está relacionado con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030), en particular el ODS 5 que con sus nueve metas pretende: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. El empoderamiento es el proceso de fortalecimiento social, político y económico de las mujeres, las adolescentes y las niñas para potenciar sus capacidades mediante la expresión de su propia dignidad y no permitir una vida en la violencia ni en relaciones en conflicto.

2. Comunidades Itabo, Km.18 y Barrio San Antonio (urbano). Comunidades Magdalena, Calle al Medio y Cajuilito (suburbana-rural). Comunidades Brooklyn, Piedra Blanca 1 y 2, Sabaneta y Carril 1 y 2 (suburbana).

Comunidades El Calvario, La Pared 1 y 2, La Feliciano, Los Mameyes, Mata Paloma y Bendaño (rural). Comunidades Mata Naranjo, Mata Naranjo Arriba, La Salsa y El Zumbón (rural).

La violencia hacia la mujer tiene muchos ámbitos: físico, feminicida, psicológica o emocional, sexual, económico, patrimonial y simbólico; también por explotación sexual, por matrimonios forzados y por matrimonios infantiles y uniones tempranas. Estas últimas se consideran formas de violencia, ya que es imposible que las niñas y adolescentes puedan ejercer su consentimiento libre y pleno para participar de una unión matrimonial formalizada o no. Unión que se realiza, generalmente, con personas que las superan en 5 o 10 años de diferencia de edad.



Mamá Tingó. Dibujo de Kilia Llano.

## CONTEXTO

En la Encuesta ENESIM-2018, año en que se inicia el Proyecto “Por el derecho a la vida, sin violencia de género”, la situación de la violencia contra las mujeres —adultas mayores, adolescentes y niñas— ya era preocupante: el 68.8% de las mujeres de 15 años en adelante había experimentado algún tipo de violencia a lo largo de toda su vida. Entre las adolescentes de 15 a 19 años, el 52.1% había sido víctima de violencia de su pareja.

Durante el primer semestre (enero-junio) del 2019 se presentaron en las procuradurías de género del país un total de 35,885 denuncias por violencia de género e intrafamiliar (de ellas, un total de 2,835 corresponden a la provincia San Cristóbal); esas cifras no incluyen los

delitos sexuales que en igual periodo se presentaron: 3,685 casos (de los cuales, 287 corresponden a la provincia San Cristóbal). Lo anterior, según el Boletín de Violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales de República Dominicana enero-junio 2019, de la Procuraduría General de la República. Las cifras de eventos extremos de violencia colocan a República Dominicana entre los países con la tasa más alta de feminicidio en la región latinoamericana. Esas cifras se han comportado como se ilustra en los datos siguientes:

FEMINICIDIOS	
AÑO	CANTIDAD
2017	107
2018	83
2019	89
2020	70

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Departamento de Investigación y Estadísticas Observatorio de Igualdad y Equidad de Género, CEPAL 2017, 2018, 2019 y 2020.

De los ochenta y nueve casos de feminicidio registrados en 2019, el promedio de edad de las mujeres víctimas es de 31 años, mientras que el promedio de edad de sus victimarios es de diez años mayor que ellas: 41 años. De las víctimas, siete eran adolescentes entre 15 y 17 años y sus parejas o exparejas tenían edades entre 26 y 50 años. En tres casos los victimarios eran pretendientes de las mujeres; de los ochenta y seis casos restantes, el 63% de los feminicidios los cometieron las parejas y el restante 37% lo cometieron las exparejas (UNFPA, 2019).

Las ochenta y nueve mujeres víctimas de feminicidio en el 2019 dejaron ciento veintidós niños, niñas y adolescentes en la orfandad. Sólo en nueve casos hubo denuncia previa contra los agresores —11% de los casos— (CEPAL-2019). En 2020 hubo una ligera reducción de los casos de feminicidio con una cifra cercana a sesenta víctimas, pero eso no significa que se haya reducido; la pandemia del covid-19 reconfiguró la manifestación y espacios de acciones violentas, como bien explica el Dr. Miguel Lorente:

La considerable reducción de casos de un año a otro, en un contexto tan especial como la pandemia, ha motivado diversas reflexiones a nivel general, se manejan varias posibles respuestas explicativas, encaminadas a situar esta disminución de feminicidios

para que no se asuma como un “logro” de los sistemas de prevención; sino como una respuesta que se inscribe en la misma dinámica de roles estereotipados. En el seminario “Impacto de una Pandemia sobre los Estereotipos de Género: cómo el Covid19 puede cambiar la percepción tradicional de los Roles”, celebrado el 19 de mayo 2020, en donde explicó que la tendencia en algunos países a la baja en las denuncias de violencia y feminicidio, posiblemente está relacionada con los mayores niveles de control que los hombres han podido ejercer sobre las mujeres, facilitado por el encierro, y no a que haya una disminución de la violencia hacia las mujeres en el contexto doméstico.

El Dr. Lorente reafirmó el concepto de que el feminicidio es un crimen moral perpetrado por un hombre para defender su posición de dueño y jefe. Quien lo perpetra se “justifica” en las actitudes de la mujer, con expresiones como “que no se está portando bien con él”. Es bastante seguro que el encierro propició en los hombres violentos la idea de que tenían dominio y control absoluto de los actos de las mujeres encerradas con ellos. Como el feminicidio se produce cuando el hombre siente que ha perdido el control absoluto, en situación de encierro puede tener ese control y no necesariamente tiene que recurrir a asesinarla. Esta explicación nos parece muy pertinente, ya que refuerza el entendimiento del feminicidio como la manifestación extrema de la necesidad de subordinación, discriminación y dominio: “Si no siento peligro de que la mujer pueda actuar de forma autónoma, no la asesino, sino que la subyugo”. En consecuencia, el covid-19 vino a confirmar que cuando las mujeres se revelan ante la violencia, los hombres la recrudecen, y la denuncia se convierte en un factor de riesgo, a menos que no haya un sistema estructurado para la protección de las víctimas.

Otro de los actos violentos contra las mujeres en República Dominicana lo constituyen el matrimonio infantil y las uniones tempranas, que se consideran formas de matrimonio forzoso, ya que no se cuenta con el consentimiento pleno, libre e informado de una de las partes o de ninguna de ellas. Según datos de Enhogar 2018, un 24% de las adolescentes entre 15 y 19 años se ha casado o unido; de estas, el 86.5% se casó o unió antes de los 18 años, mientras que el 46.4% lo hizo antes de los 16 años. Un aspecto para destacar es que, a medida que aumenta el nivel económico de esa población, disminuye

drásticamente la proporción de mujeres jóvenes de 15 a 19 años casadas o unidas. Esas tendencias se resisten a bajar, pues en la Enhogar 2014 los datos muestran que el 12.3% de las dominicanas de entre 20 y 24 años se casaron o unieron antes de los 15 años, un 7% por encima del promedio de todos los países de la región. Entre las mujeres de 20 a 49 años, el 37.2% se había casado antes de los 18 años (Ministerio de la Mujer, 2020, pág. 16).

Un Estudio CAP<sup>3</sup> sobre Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas que se realizó en cuatro comunidades de la provincia San Cristóbal confirma que un 29% de NNA considera “muy aceptable” o “aceptable” la unión o relación sentimental entre niñas y adolescentes con parejas 5 o más años mayores. Mientras que la Ley No. 136-03 tipifica como delito de abuso sexual toda relación entre un menor y una persona adulta o cinco años mayor y establece penas de hasta cinco años de prisión para los transgresores, el Código Civil dominicano establecía excepciones para que se pudiera reconocer un matrimonio entre un adulto y un adolescente (Olivo, Villedor y Morales, 2019).

En un estudio realizado por el Ministerio de Educación, UNFPA Y PNUD (2015), de la muestra total un 53% concordó que los hombres más agresivos son más atractivos para las mujeres. Ese fue también otro hallazgo al señalar que la mujer espera agresividad de los hombres y la encuentra hasta “atractiva, deseable”. De otro lado, el 63% de la muestra estuvo de acuerdo con que las mujeres más obedientes, son más atractivas para los hombres.



Mamá Tingó by Hampton Rodriguez

3. CAP- Conocimientos, actitudes y prácticas.

## **PROYECTOS “ROMPIENDO EL SILENCIO LIBRE DE TODO TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO, POR EL DERECHO A LA VIDA SIN VIOLENCIA” Y “UNIDAS POR NUESTROS DERECHOS A UNA VIDA PLENA Y SIN VIOLENCIA” (2018 Y 2019)**

La ejecutoria de los proyectos para enfrentar la violencia contra la mujer desarrollados por la JMMT en los últimos tres años ha contado con financiamiento para cubrir noventa y seis talleres y encuentros sobre los temas de salud sexual y reproductiva, masculinidad responsable, adulto centrismo, desigualdad de género y violencia intrafamiliar y de género. Esas capacitaciones abarcaron la totalidad de la membresía de las asociaciones que integran la Junta de Mujeres Mama Tingó, así como una representación de hombres de las comunidades en las que la Junta ejerce su influencia.

En los talleres se concreta la participación de otras organizaciones de la sociedad civil del territorio y de varios integrantes de los partidos políticos y las autoridades locales. Esas acciones de sensibilización con las necesidades de las mujeres tributan a la reducción de la violencia. Cada año los temas de capacitación han cambiado y se ajustan a un ciclo bien estructurado sobre temas importantes y trascendentes para un cambio de paradigma en las relaciones intrafamiliares y el desarrollo de una cultura de paz.

En las entrevistas realizadas a las integrantes de las diferentes asociaciones no obtuvimos información de ningún caso de violencia al interior de las socias; sin embargo, sí se hizo referencia a casos que se hicieron públicos en años anteriores a la implementación del proyecto con AJWS. Lo que apunta en la dirección de una reducción de los casos de violencia doméstica a lo interno de las estructuras de base.

Desde que la JMMT organiza el enfoque de prevención y detección contra la violencia de género, han ocurrido dos feminicidios en la zona donde ellas realizan su accionar; de un modo ascendente corren las cifras de Haina, como municipio, y las del país continúan siendo un desafío en crecimiento. Según el Boletín “Informe estadístico sobre seguridad ciudadana OSC-IE 037”, de enero a septiembre de 2020 (Ministerio de Interior y Policía, 2020), las víctimas fatales por feminicidio alcanzaron la cifra de cuarenta y tres

mujeres, mientras que un total de ciento treinta y un personas perdieron la vida por delitos donde el victimario fue un familiar. Las estadísticas muestran una reducción de un 14% respecto a igual periodo del año 2019. Y una reducción de hasta un 5% del total de delitos. Sin embargo, en las entrevistas realizadas para la sistematización, los participantes perciben un aumento de la violencia en general, en las comunidades.

Aunque este proyecto no se inició a partir de la realización de un diagnóstico previo, sí comenzó con un conocimiento detallado de las necesidades locales para abordar el enfrentamiento a la violencia intrafamiliar, ya que esta ha sido una línea de trabajo de la JMMT desde su fundación. Han desarrollado proyectos y coordinación con agencias gubernamentales para la prevención de la violencia de género. El equipo coordinador sobre violencia elaboró el proyecto “Rompiendo el silencio libres de todo tipo de violencia de género, por el derecho a la vida sin violencia”, para desarrollarlo con financiamiento del Servicio Judío Americano Mundial (AJWS) a partir de 2018. Las propuestas del proyecto eran:

- Información y educación en salud sexual y derechos sexuales, abordando la salud de la mujer, empoderamiento de su cuerpo, abordaje con jóvenes en comunidades y escuela; nueva masculinidad, relaciones de parejas.
- Sensibilización y educación para la prevención de la violencia basada en género, abordando distintas poblaciones, mujeres, parejas, familias, jóvenes y autoridades locales (Proyecto 2018 de la JMMT).

A esos proyectos la JMMT contribuiría con sus programas de autogestión económica y cooperativa de alimentos, para ayudar a las socias con la alimentación familiar y contribuir así con la sostenibilidad económica dentro de las comunidades. Al proyecto se le suma el programa de capacitación técnica que se desarrolla en la sede de la JMMT con apoyo del Infotep, para la producción de manualidades y artesanías. Que contribuya con la generación de ingresos para que las mujeres se conviertan en emprendedoras, al tiempo que se ofrecen préstamos pequeños a bajos intereses, realizados por la JMMT a las mujeres que se interesen en emprendimientos.



Tomasina Batista (Marta), coordinadora de la Junta de Vecinos Mamá Tingó. Fuente: autores.

Las acciones contenidas en este proyecto con AJWS, que buscan la reducción de las vulnerabilidades de las mujeres, también incluyen la realización de diplomados de sensibilización sobre violencia y género, como herramientas de formación ante la dificultad de acceso a la educación superior de las mujeres y las jóvenes. También la atención ginecológica en el local de la JMMT en prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), VHI y SIDA, cáncer de mama y uterino; y consultas psicológicas para mujeres involucradas en relaciones familiares en conflicto.

Los productos resultantes de este proyecto permitan un aumento del empoderamiento económico de las mujeres y una mayor capacitación para enfrentar la violencia intrafamiliar; la propuesta incluyó alcanzar la cifra de noventa mujeres capacitadas. “La JMMT habrá impulsado un programa de desarrollo organizacional que permita la construcción de capacidades internas para la gestión administrativa y de dirección, el fortalecimiento de su liderazgo, el empoderamiento de su membresía y nuevas dirigentes, el fortalecimiento de sus estructuras básicas” (Proyecto 2018 de la JMMT). La continuidad a los procesos de fortalecimiento organizacional permitiría una renovación del liderazgo, lo que supone captar nuevas mujeres, rotar cargos y puestos de dirección y capacitación del nuevo liderazgo. Al mismo tiempo, desarrollar nuevas acciones de autogestión económica. Otros resultados esperados eran mejorar la incidencia en políticas públicas a través de la articulación con organizaciones de la sociedad civil, para incidir en los decisores a nivel local en los temas de salud, educación y violencia. Retomar y/o

fortalecer de manera más activa la participación de la JMMT en espacios de articulación del movimiento de mujeres y el movimiento feminista de carácter nacional, para incidir en la colocación en la agenda de las demandas de las mujeres.

El peso principal de las actividades está en la capacitación, dirigida fundamentalmente a todas las mujeres mayores de edad y con algunos talleres específicos para las jóvenes. A estas últimas se les forma, además, en temas relacionados con el liderazgo y como agentes de cambio con agencias internacionales de cooperación. Como preparación para la labor que están realizando las jóvenes, consistente en capacitar a las niñas y adolescentes sobre el autocuidado, la prevención de uniones tempranas, los embarazos y la organización, para niñas y adolescentes, de actividades de recreación lúdica con la participación en actividades de baile y canto.



El proyecto incluye mujeres de diferentes edades. Fuente: autores.

Cada año se han celebrado las reuniones mensuales de evaluación y monitoreo de los equipos de proyectos, evidenciándose el cumplimiento anual de cada uno de los resultados propuestos en estos. La documentación en las listas de participantes, en las fotografías y en los documentos sobre la asistencia de más de tres mil personas a las actividades de capacitación. El proceso de sensibilización ha incrementado la asistencia a las marchas convocadas cada año para celebrar el día de la mujer, el día de los derechos de las niñas y el día mundial por la no violencia contra las mujeres. Esas tres movilizaciones se celebran en los meses de marzo, septiembre y noviembre con una asistencia significativa de integrantes de las asociaciones, estudiantes, líderes



políticos y una pequeña representación masculina. En las entrevistas realizadas a las integrantes de la junta directiva y otras beneficiarias de los proyectos, se aprecia que esas tres movilizaciones son percibidas como las acciones de mayor impacto anual. Destacan que para esas celebraciones se realizan los mayores esfuerzos de comunicación en las comunidades, empleando el perifoneo, los anuncios cruza-calles y convocatorias a la prensa local. Al tiempo que se logra una articulación con otras organizaciones barriales y los ayuntamientos de los tres municipios en los que tiene mayor presencia la JMMT.

Cada año se celebran actividades de convivencia familiar que integran a todas las socias y otros miembros de la comunidad, lo que propicia la integración familiar en un ambiente sano y facilita la comprensión de las relaciones armoniosas entre las familias de las socias, en un clima de solidaridad. Esos encuentros se convierten en una alternativa significativa para todos los integrantes de las familias, ya que en todas las entrevistas se evidencia que una de las carencias más importantes de las comunidades es la ausencia de espacios de recreación sanos para las niñas y los jóvenes. Porque en la zona los únicos sitios de diversión son los colmados, con el consecuente consumo de alcohol de los adultos en presencia de sus niños. El desarrollo de esas actividades se enmarca en la estrategia del fomento de una cultura de paz.

En 2018 se capacitaron veinticinco mujeres en diplomados de género como activistas por la no violencia; al año siguiente se capacitaron otras cuarenta mujeres como activistas promotoras de defensa y por la no violencia, y en 2020 se capacitaron otras treinta y cinco en prevención de violencia. Ese grupo de multiplicadoras de acciones en contra de la violencia de género es una fuerza importante en el trabajo de prevención y sensibilización que realiza la Junta de Mujeres Mama Tingo. Esas activistas son coordinadas por el equipo de No Violencia, que a su vez es integrado por el equipo del proyecto, que incluye dos psicólogas. Las multiplicadoras son las encargadas de realizar las charlas. Con el trabajo que “nosotros hacemos la violencia ha disminuido, por lo menos hay algunas que se han disminuido, la violencia de los padres contra los niños y los feminicidios ha bajado” (integrante de Equipo de No violencia), a través de las charlas las mujeres han comprendido que no deben aceptar la violencia.

Cuando se conoce algún caso de violencia en la comunidad, la Junta acompaña a la mujer en la presentación de los casos ante la justicia. En todos los casos, la Junta apoya a las mujeres hasta donde ellas quieren presentar el caso: “En una ocasión la mujer era víctima de violencia y llevaron el caso a la Procuraduría de género, pero la mujer retiró la denuncia. En otra ocasión el marido llegó hasta la JMMT y realizó amenazas. Se acompañó a la mujer, pero ella también retiró la demanda ante la justicia” (miembro de la junta directiva).

Una debilidad del sistema de aplicación de leyes y justicia para la violencia de género es que la continuidad de la acción de la justicia depende de si la víctima mantiene o no la demanda contra el victimario. Muchas de las víctimas de violencia son dependientes económicamente del agresor o por la presión familiar desisten de las demandas; y la comunidad, las organizaciones e instituciones de justicia abandonan el caso y por consiguiente la víctima queda desprotegida. Las psicólogas de la Junta hacen la labor asistencial con dos días de consulta a la semana durante los últimos tres años (un total de trescientas doce consultas en tres años).

A las consultas asisten tanto socias como miembros de las comunidades, siendo ese uno de los pocos servicios de consulta dirigida fundamentalmente a las mujeres que viven en relaciones conflictivas en los tres municipios. Previo a la realización de esos proyectos, la población no tenía el hábito de solicitar ayuda para la violencia doméstica. Ese servicio de atención primaria de salud ha llegado a prestar asistencia como casa de acogida en tres ocasiones. A pesar de no contar con todas las condiciones de seguridad para esa labor.

Complementan el proyecto los programas de autogestión económica y cooperativa de alimentos para ayudar a las socias con el tema de la alimentación familiar, que también se han desarrollado al servicio de la reducción de la violencia en las comunidades. Pues se sabe que las mujeres más afectadas por la violencia pertenecen a los grupos más vulnerables económicamente.

Al proyecto se le suma el programa de capacitación técnica que se desarrolla en la sede de la JMMT, con apoyo del Infotep, para la producción de manualidades

y artesanías que contribuyan con la generación de ingresos; y para que las mujeres sean emprendedoras, con pequeños préstamos a bajos intereses, facilitados por la JMMT a las mujeres que se interesen en realizar emprendimientos.

**Los impactos y las buenas prácticas:** las acciones de más impacto (confirmadas por doce de las entrevistas realizadas) son:

- Las marchas, a las que asisten unas veinte organizaciones de la sociedad civil; las autoridades políticas del municipio, los diferentes partidos con sede en la zona y también asisten niños en representación de distintas escuelas de las comunidades. El peso principal en las movilizaciones lo tienen las mujeres adultas que participan de manera voluntaria.
- En las actividades de más influencia están los talleres de sensibilización contra la violencia de género y la violencia intrafamiliar. La intervención en la comunidad se realiza mediante un protocolo de varios pasos: primero charlas de sensibilización e identificación de situaciones de violencia, seguido de una invitación a consultas con las psicólogas a las víctimas de violencia. En caso necesario, acompañamiento a las víctimas al realizar la presentación de denuncias ante la justicia.
- Creación de murales con mensajes de vista pública que se colocan en muros distribuidos por todas las comunidades. Murales que se encuentran en los sitios de mayor circulación de personas y en las escuelas de la comunidad. Los mensajes son alegóricos a la lucha contra la violencia de género y la prevención de uniones tempranas.

### **LOS DESAFÍOS:**

- a. La mayoría de las mujeres de la Junta que tienen una edad avanzada no tienen fuentes de ingresos y solo viven de cuidar a los nietos, para que las hijas vayan a trabajar. Muchas de ellas se limitan a asistir a las actividades y reuniones porque el cuidado de los niños les absorbe el tiempo para contribuir al activismo.
- a. Otra gran debilidad es que la gente no ve mucha utilidad en las organizaciones de la sociedad civil.

- a. Muchas mujeres no denuncian las violencias por miedo a la familia, al hombre o por dudas sobre la efectividad del régimen de consecuencias; o por desconfianza en el modo de impartir justicia porque: “Cómo es eso de que si una mujer tiene que presentar una denuncia...”. Las mujeres tienen que involucrarse mucho en el proceso judicial para que este se desarrolle.

- a. Entre las integrantes de las asociaciones de base hay aproximadamente un 40% de familias monoparentales matrifocales y casi un 45% de mujeres jefas de hogar con un gran efecto sobre los ingresos para la familia. Las jóvenes se van a otras zonas a realizar trabajos domésticos, lo hacen por una semana completa y dejan a sus hijos con los padres o con otros familiares. Lo que coloca a los niños en condición de más vulnerabilidad.

El equipo de trabajo de la JMMT necesita mayor difusión de sus actividades en las comunidades; en ese sentido, recibieron capacitación para mejorar los accesos a los canales de comunicación, pero no ha surgido un fuerte equipo de comunicación al interior de la Junta para que se encargue de esa tarea deficitaria.

### **PROYECTO “MÍRAME COMO NIÑA Y DÉJAME CRECER” FINANCIADO POR EL GFF PARA PREVENIR LOS MATRIMONIOS INFANTILES Y LAS UNIONES TEMPRANAS (MIUT) (2019-2020)**

El trabajo de prevención de embarazo y uniones tempranas se inicia en la JMMT desde el año 2006 con las hijas, nietas de las socias y otras niñas de las comunidades. En los proyectos con AJWS también se incluyó el trabajo de prevención con las niñas, pero con el diagnóstico que se realizó en las veintiún comunidades sobre Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas en el 2017, se definió una línea base a partir de la cual iniciar un plan piloto para el abordaje integral de la problemática, con apoyo financiero de GFF.

En el diagnóstico realizado en 2017 se pudo referir que las consecuencias de los matrimonios infantiles, uniones tempranas y embarazos antes de los 15 años, provocaba una deserción escolar en las niñas a una tasa de un 7.7%, y que en edades superiores y antes de los 18 años a esas causas se suma la mala relación con los padres como otro desencadenante para matrimonio infantil en las niñas

(diagnóstico de la realidad de las adolescentes de 10 a 14 años en 5 zonas rurales y suburbanas del Distrito Municipal el Carril y el Municipio los Bajos de Haina. 2017).

El embarazo fue el motivo principal que las condujo a unirse a un hombre, una de cada dos adolescentes alguna vez estuvo casada. Una vez que el embarazo sale a la luz, las presiones familiares fundamentadas en la protección del honor frente a las críticas del entorno y garantizar el sustento de la adolescente y su criatura, actúan como acelerador de la formación o formalización de una unión que, en muchos casos, no es deseada por ninguno de los miembros de la pareja. Lo que conlleva que, en el plazo de un año, se desintegre más del 70% de esas uniones.

La referida investigación reconoce un alto grado de relevancia en la violencia escolar en el nivel básico y aún mayor en nivel medio, en las escuelas públicas de las comunidades participantes en el diagnóstico. Así como sucesos de violencia escolar donde también participan las niñas. En 2019 la JMMT inició las acciones para cumplir con las recomendaciones reflejadas en el diagnóstico, las que se pueden resumir en cuatro direcciones:

1. Capacitar las asociaciones juveniles para desarrollar un proyecto piloto de prevención de matrimonios infantiles y uniones tempranas y la gestión para conseguir los fondos necesarios.
2. Promover acuerdos con las instituciones educativas y otras instituciones, para desarrollar líneas de trabajo de protección de los derechos de las niñas.
3. Desarrollar un programa de sensibilización en educación sexual y protección de las niñas.
4. Diseñar e implementar un plan piloto en tres de las comunidades más vulnerables, para comenzar a trabajar una experiencia a partir de los resultados del diagnóstico.

El plan piloto se implementó con la participación de las asociaciones juveniles de la JMMT en cinco comunidades de las incluidas en el diagnóstico, con acciones de sensibilización y capacitación dirigidas a las familias, las niñas y los adolescentes. Se inició así el trabajo de la primera ONG en abordar los riesgos, las realidades y la violencia que viven las niñas en los tres municipios de incidencia de la JMMT. Los informes y las entrevistas

realizadas a las animadoras muestran que desde el inicio las acciones fueron bien recibidas por las familias, las autoridades y las demás instituciones locales relacionadas con la prevención de los distintos tipos de violencia. Solo en una comunidad el grupo escogido no avanzó a la velocidad necesaria y terminó en la disolución de ese equipo, que fue reemplazado por el trabajo en otra comunidad.

**Selección de las animadoras y del equipo coordinador:** se entrevistó a cuatro de las integrantes del equipo coordinador y al 50% de las animadoras, las cuales son bien aceptadas por las niñas y adolescentes y se han convertido en paradigmas ya que al ser preguntadas, todas afirman ser profesionales, ninguna fue madre adolescente y todas cuentan con las habilidades, los conocimientos y la educación que les asegura no ser parte permanente de relaciones conflictivas ni violentas. La mayor parte de las animadoras provienen del trabajo a largo plazo con adolescentes, que realiza la JMMT desde el 2006.

El equipo de animadoras incluye profesiones imprescindibles en el trabajo comunitario, como son un trabajador social y una psicóloga. Además de activistas con habilidades en las artes y en la enseñanza del idioma inglés. Todas han recibido formación de diferentes agencias de cooperación y formación en liderazgo y otros temas necesarios para el trabajo de prevención de uniones tempranas, capacitación que ha sido prevista por la JMMT.

El equipo de trabajo que impulsa el proyecto garantiza las visitas dos veces al mes, fundamentalmente en horarios no laborables. Y se complementa con las visitas a los centros educativos donde también se ofrecen conversatorios para todos en las escuelas, con periodicidad de una vez cada dos meses durante el curso escolar. Los conversatorios con los padres, madres y tutores no tienen una regularidad, y con los familiares en las reuniones de las escuelas se producen solo dos veces por año, como promedio.

Muchas de las niñas vinculadas al proyecto son hijas de mujeres que trabajan en casa de familia durante toda la semana y las niñas se quedan con un familiar o al cuidado de hermanos menores, por lo que están expuestas a muchas situaciones de soledad y autocuidado. Reciben poco tiempo de calidad de sus madres y tienen dificultades para compartir información con otros adultos sobre la protección de sus derechos.

**Como se incorporan las niñas al proyecto de prevención de MIUT:** en el grupo focal realizado con las niñas, ellas describen que muchas fueron seleccionadas tras haber participado en los grupos de diagnóstico; otras por ser familiares de las asociadas a la JMMT y en menor cuantía, las otras relatan que se sumaron a partir de observar el trabajo que realizaron las niñas en sus apariciones públicas en marchas y otras actividades en las que exponían su oposición a las uniones de las niñas. El crecimiento de los grupos por encima de lo previsto como proyecto piloto se produce a partir de comunicación persona a persona y no hubo referencias de incorporación por conocer del proyecto por otras vías. Tampoco se mencionó que conocieran del proyecto en las escuelas, solo se hacen referencia de conocer del proyecto para incorporarse a través de la comunidad.

- Las niñas comprenden que participar del proyecto las une a un círculo que las protege de malos hábitos de su comunidad: “Porque en la comunidad donde vivo se ve mucho maltrato infantil y embarazo a temprana edad. Y yo he notado que las niñas son víctimas del matrimonio precoz, sufren multitud de daños físicos, psicológicos, económicos y sociales. Como no han llegado a su plena madurez, no están preparadas psicológica ni físicamente para ser esposas y madres. Su primera experiencia sexual a menudo es forzada y traumática, mientras que el embarazo y parto pueden tener complicaciones que perjudican su salud” (adolescentes en grupo focal).
- Las niñas perciben que ingresar en esos grupos les soluciona la falta de información y educación sobre la prevención de matrimonio infantil que prevalece en sus entornos familiares. Las conversaciones, las visitas a sitios de interés y el acercamiento a manifestaciones culturales les posibilita ayudar a que las demás niñas no se casen, a compartir con las demás lo que ellas van aprendiendo. Varias de las actividades que ellas desarrollan han generado cambios en su relación con la familia, con la escuela y con la comunidad. Las charlas, la elaboración de carteles, los eventos familiares que se desarrollan, los talleres de intercambio, las presentaciones de bailes les permiten compartir conocimientos y relacionarse mejor con otras niñas. Les ayudan a tener una mejor diversión y a vivir mejor la etapa de niñas.

Las familias de las niñas han mejorado su confianza en ellas y les permiten las visitas y la participación en las actividades a las que ellas deben asistir. También han podido incorporar a otras niñas, aunque algunas de ellas se han retirado, precisamente, porque sus familias no han aprobado que estas participen de las actividades del proyecto. Del total de ochenta y cinco niñas incorporadas al proyecto en esa etapa piloto, se desvinculó una por concretar una unión temprana, lo que representa el 1.17% del total de niñas involucradas en el proyecto; mientras que en el diagnóstico previo a ese proyecto se establecía que el promedio local de uniones tempranas era de un 12%, en edades de 15 años y menores. Y en la escuela donde se hace más patente el trabajo de la JMMT el promedio de uniones tempranas está cercano al 3%, en una matrícula de ciento siete niñas. Pero ellas tienen la opinión de que las uniones de niñas y adolescentes siguen sucediendo en sus comunidades, en sus familias y en la escuela. En el grupo focal, una niña confirma que tiene: “Una prima que se ha unido tres veces. Tiene cuatro hijos y 19 años”; que siempre se unen con un hombre mucho mayor que ellas. Luego son objeto de maltrato y regresan a la casa de sus padres.

Para que el proyecto continúe mejorando, las niñas sugieren que se impartan charlas a las familias para que estén conscientes del buen desarrollo de las niñas y los niños, y así se involucren en las actividades. A la vez que los progresos del proyecto sean más visibles en las redes sociales y que esas diferentes actividades que se desarrollan reflejen en las redes los conocimientos que paulatinamente logran las niñas. Las familias se involucran, son parte del cambio al modificar la manera en que se dirigen a las niñas y en la forma en que las corrigen, reconocen sus derechos y se interesan en participar en las actividades convocadas por el proyecto. Los encuentros con las niñas se realizan mayormente los fines de semana; en pocas ocasiones se realiza alguna actividad extraordinaria durante la semana y en esos casos se emite una notificación a los padres y al centro educativo al que pertenecen.

Con este proyecto dirigido a las niñas y coordinado por las jóvenes asociadas a la JMMT, se renueva un trabajo integral de las asociaciones y se mantienen como la única institución femenina de la sociedad civil en la Provincia San Cristóbal que trabaja en la prevención del matrimonio infantil y las uniones tempranas, con la participación

de mujeres de todas las edades. Lo que ha permitido que las comunidades y las familias intervenidas se interesen en ser parte de la lucha contra esa problemática que afecta principalmente a las niñas. Las reuniones de intercambio llegaron a cifras cercanas a las sesenta personas durante la primera etapa del proyecto piloto. Las reuniones del 2020 no se concretaron por la pandemia que generó un aislamiento obligado, sin que se pueda contar con información sobre los riesgos de convivencia que pudieron sufrir las niñas en esas nuevas circunstancias.

El trabajo ha fortalecido la alianza con organizaciones de la localidad, con la junta de vecinos/as y complementa los esfuerzos de la JMMT por enfrentar la violencia de género en la juventud y las mujeres. Para la continuidad de la prevención se ha avanzado un acuerdo con los departamentos de género de los tres ayuntamientos del Municipio de Haina (D. M El Carril, Quita Sueño y Municipio Bajos de Haina), para trabajar no solo en las comunidades donde está presente la Junta como institución, sino también a nivel provincial. Las alianzas se han fortalecido con otras instituciones como Sodomansol, Plan Internacional, Save the Children, FES, GFF y otras.

**Impactos. Proyecto “Mírame como niña y déjame crecer”:** la JMMT se consolidó como la única organización de la sociedad civil en San Cristóbal que tiene trabajo de prevención de violencia con mujeres de todas las edades. Las niñas del proyecto inician un movimiento cultural en las comunidades, que se convierte en una línea de progreso de la recreación sana para las niñas y para la familia. El principal aporte del proyecto de prevención del matrimonio infantil es “el empoderamiento de las niñas sobre su cuerpo, el reconocimiento de sus derechos” (animadora del proyecto); una mejor comprensión sobre el matrimonio infantil y los perjuicios que ello conlleva para la plena realización de sus potencialidades e independencia.

Al mismo tiempo, surgen vínculos intergeneracionales entre las actuales integrantes de las asociaciones juveniles de la JMMT y las niñas y adolescentes que en el futuro podrán sumarse a la Junta. La preparación de las niñas y adolescentes que se incorporan ahora al trabajo de prevención de uniones tempranas se direcciona a que ellas se consoliden como líderes de los futuros proyectos solidarios que desarrolle la JMMT. Las niñas participan con entusiasmo en las actividades que se les programan

y reclaman que se aumente la cantidad de días en que se reúnen y que se agreguen actividades concretas que les aporten más beneficios directos.

**Desafíos. Proyecto “Mírame como niña y déjame crecer”:** en las comunidades se integraron las niñas al proyecto de prevención del MIUT, pero en el caso de que alguna de ellas se una en matrimonio informal, ella misma se sale del proyecto, como ya ocurrió con una niña en 2019. Con la unión temprana o el embarazo, en ambos casos la niña abandona los estudios. La familia no toma ninguna acción para impedirlo, de ahí que el principal dilema es el trabajo de concientización de la familia. En los nuevos espacios a los que eventualmente se amplíe el proyecto de prevención de MIUT, “no se debe iniciar sin capacitar a las familias de las niñas sobre cuál es el propósito del proyecto” (líder junta directiva). Hay que mostrarles que se puede crear un espacio de capacitación en que las niñas se sientan protegidas y apoyadas; y si se produce un desenlace no deseado respecto a los matrimonios y el embarazo, la familia y el proyecto podrán continuar su apoyo para que las niñas continúen recibiendo formación y capacitación. Las niñas desposadas se separan del proyecto en los momentos en que más capacitación requieren sobre diversos temas relacionados con la salud sexual y reproductiva. También con los temas relacionados con la violencia.

El dilema del financiamiento para la continuidad de la capacitación a las niñas y adolescentes en los temas de prevención de embarazo y en las alternativas de formación en arte y otras materias, colocan el proyecto en una gran incógnita. La formación en artes que se ofrece a las niñas la realizan las animadoras que tienen un poco de preparación como instructoras de arte. La comunidad y las familias deberían estar más al corriente de las actividades que realizan las niñas en las reuniones.

Las actividades que más impacto tienen son las convocatorias públicas (marchas y actos públicos). ¿Cómo convocar actividades de ese tipo en las comunidades?

La posibilidad de que entre en vigor la nueva ley que prohíbe las uniones tempranas genera nuevas incertidumbres sobre el cumplimiento de esas normas. El impacto real en prevención del matrimonio precoz no sería significativo, debido al bajo riesgo que supone la cohabitación informal alternativa y la percepción habitual hacia el incumplimiento de las normas y leyes.

Una de las aristas que trabaja el proyecto es la referida a la comunicación a través de las redes sociales, para dar a conocer las actividades y para la movilización interna y externa. Es un área que presenta alguna insatisfacción, al decir de una de las entrevistadas: “Yo personalmente creo que podríamos ser más abiertos y dar a conocer más las actividades que hacemos, a las socias y a la comunidad” (integrante del Equipo de No Violencia).

## RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

El trabajo de la JMMT y de su liderazgo actual se aprecia bien estructurado y monitorean continuamente el cumplimiento de sus planes estratégicos. La recuperación del trabajo con todas las edades de las mujeres puede reabrir las posibilidades de crecimiento de la membresía en las asociaciones de base, pero se enfrentan a la falta de fomento de empleos en las comunidades bajo influencia de la JMMT. La carencia de empleos, a su vez, provoca una migración constante de sus bases en busca de empleos mejor remunerados.

Cabe señalar que esa escasa generación de empleos también contribuye al fomento de uniones tempranas con un trasfondo de búsqueda de beneficios económicos, así como a la deserción escolar para obtener ingresos. Al mismo tiempo, el esfuerzo de los más jóvenes por el empleo provoca que las mujeres de mayor edad, que fueron la base del trabajo de la JMMT, se tengan que dedicar al cuidado de los nietos y otros familiares, con lo que se afecta el voluntariado para las causas sociales de la organización; esto además se refleja en una disminución de la red de solidaridad, cuidado y protección ante los actos de violencia intrafamiliar.

El liderazgo juvenil en el Proyecto de Prevención de Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas es sólido y está formado por personal bien capacitado y actualizado. Tiene influencia relevante en las niñas que participan en el proyecto. Es un equipo fuerte en trabajo social y de gran compromiso con la visión de trabajo de la JMMT. Las niñas aprecian que se ha producido un cambio significativo en ellas, en sus relaciones familiares y en su actitud en las escuelas.

De otro lado, en la percepción de más de la mitad de las entrevistadas, la violencia intrafamiliar no ha disminuido en las comunidades, tampoco la violencia en general y se insiste en un aumento de la violencia escolar. Esto,

en contraste con una reducción de los casos de violencia intrafamiliar al interior de las socias de las asociaciones de mujeres. Con el proyecto de no violencia se creó un equipo de multiplicadoras que trabajan en las comunidades. Ese equipo participó de varios diplomados sobre no violencia contra la mujer, emplea un protocolo de intervención en las comunidades y atiende a las escuelas enclavadas en sus localidades; sirve de acompañamiento a las víctimas de violencia y ofrece servicio de asistencia psicológica. Esa red comunitaria ha logrado una reducción de la violencia al interior de los grupos de mujeres asociadas e incide en la disminución de los actos fatales de violencia en la zona. El liderazgo de la JMMT se refuerza y se mantiene como la única organización femenina en la zona que trabaja por la no violencia contra las niñas y las mujeres, en los últimos treinta años.

La vulnerabilidad de muchos sectores donde trabaja la Junta muestra la necesidad de continuar con el crecimiento de los proyectos contra los distintos tipos de violencia que involucran a las mujeres de todas las edades. La red de multiplicadoras y el equipo de no violencia podrían crear mecanismos de aviso para las mujeres de la localidad que puedan acudir en apoyo solidario a la víctima, para ayudarle a enfrentar los actos de violencia intrafamiliar; mientras continúan los esfuerzos de la JMMT para lograr que las autoridades creen las opciones adecuadas para someter a la justicia a los maltratadores y violentos, aun cuando la mujer se vea precisada a retirar las denuncia interpuesta ante la procuraduría.



Activismo en la calle. Fuente: autores.

En opinión de las socias de JMMT, las actividades de más impacto son los actos públicos; un mayor efecto de los proyectos podría lograrse al programar ese tipo de actividad en las comunidades, y de ser posible en las escuelas donde amerita una reducción de la violencia. También reorientar el trabajo con los hombres hacia la paternidad responsable, e incluir especialmente a los adolescentes. Al mismo tiempo se podrían dedicar esfuerzos para promover que surja en la localidad un movimiento integrado por hombres que fomenten la nueva masculinidad no patriarcal, no violenta, que trabajen contra los pensamientos distorsionados sobre la masculinidad.

Las niñas y adolescentes, y los miembros de la JMMT, abogan por hacerse más presentes en las redes sociales. En ese sentido, las mujeres vinculadas a la Junta podrían recibir complementariamente una formación en comunicación en las redes sociales, para que ellas se constituyan en divulgadoras de la actividad diaria de la Junta. Así podrían convertirse en generadoras de los contenidos para las redes y para visibilizar el trabajo de la Junta. El desarrollo de una arista de comunicación les podría permitir crear una red de niñas y adolescentes que promueva la prevención de embarazos y las uniones tempranas en todo el país. Las acciones de creación de contenidos para la web propiciarían el desarrollo de habilidades artísticas para la televisión, cine, fotografía, radio y prensa. Y permitiría actividades con el liderazgo de las adolescentes que podrían contar o no, con instructores contratados para tales fines. Esa formación y otras de esa índole se pueden adelantar incluso con usos parciales de la enseñanza a distancia. Esas acciones de creación de contenido para la web pueden ser útiles para acercar el trabajo con las familias desde las comunidades y coordinar con las escuelas; también podrían incrementar los vínculos con el resto de los tutores, madres y padres de las escuelas a las que asisten las niñas involucradas en los proyectos.

Sería beneficioso para el proyecto *Mírame Como Niña* y un vínculo con las autoridades de Cultura, para que ellos envíen instructores y facilitadores que capaciten a las niñas y las adolescentes en esas áreas artísticas en las que ya la Junta cuenta con algunos medios para propiciar el aprendizaje. La Junta y el liderazgo del proyecto de jóvenes cuentan con los conocimientos y varias de las habilidades necesarias para erigirse en líderes nacionales en la creación de contenidos para la red, sobre prevención del embarazo en las adolescentes y las uniones tempranas.

Es posible que la recopilación de las evidencias que permiten dar seguimiento al cumplimiento de los propósitos de los proyectos requiera de una persona dedicada exclusivamente a ello. La aplicación de algún instrumento que permita cualificar los conocimientos, actitudes y prácticas de las niñas al incorporarse al proyecto serviría para realizar comparaciones al finalizar el ciclo de capacitación y poder reorientar los intercambios en los aspectos donde prevalezcan los pensamientos distorsionados que se apreciaron en el diagnóstico inicial.

Las actividades lúdicas que desarrollan las niñas y adolescentes pueden generar concursos locales o competencias y presentaciones que las doten de mayor independencia, al tiempo que se conviertan en actividades de fomento de recreación sana en las comunidades. Los concursos que se pueden hacer periódicamente en el año pueden ampliar el impacto del proyecto.

La continuación del trabajo sistemático con las instituciones de la localidad que son afines al propósito de enfrentar la violencia, demanda contratos bilaterales que establezcan claramente el propósito mutuo de promover una cultura de paz con acciones concretas periódicas y programables, de manera que trasciendan los inevitables cambios políticos que se producen en las instituciones en cada proceso electoral. Los convenios con Conani, el Distrito Educativo (previstos en los proyectos) y los departamentos de género de los ayuntamientos, así como las direcciones de deporte de los municipios, serían complementos importantes para el trabajo de promoción de no violencia.

La ampliación de los proyectos de la Junta para la promoción de la no violencia contra las mujeres y las niñas necesita presupuestos complementarios que se obtengan por diferentes vías, así como el progresivo aumento de las relaciones interinstitucionales con ONGs e instituciones financiadoras estatales y privadas. Un enfoque de búsqueda de esas contribuciones los situaría en la necesidad de que un directivo de la Junta tenga entre sus tareas la participación permanente en concursos para proyectos.

La continuación de los proyectos sobre violencia de género y contra las uniones tempranas requiere de una estrategia para optimizar la capacitación de los equipos

encargados, con un personal que se ajuste al perfil necesario para diversificar las líneas formativas, sobre la base de las preferencias y necesidades actuales y futuras de las niñas y adolescentes. A la vez que se incorporen lecciones que no reproduzcan los roles tradicionales de las mujeres.

## ACRÓNIMOS

- AJWS: American Jewish World Service
- CEDUCA : Centro para la Educación y el Desarrollo
- ENESIM: Encuesta experimental sobre la situación de las mujeres
- ENHOGAR: Encuesta Nacional de Hogares de propósitos múltiples
- FES: Fundación Friedrich Ebert
- GFF: Girls First Fund
- INFOTEP: Instituto de Formación Técnico Profesional
- ITS: Infecciones de Transmisión Sexual
- JMMT: Junta de Mujeres de Mamá Tingó
- NNA: Niños, niñas y adolescentes
- ONGs: Organizaciones No Gubernamentales
- SIDA: Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
- SODOMANSOL: Sociedad Manos Solidaridad
- UNPHA: Fondo de Población de las Naciones Unidas
- VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana

## REFERENCIAS

Acosta, Luis Alejandro (FAO 2005:7). Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Julio 2005.

Cepal, (2019). Boletín Departamento de Investigación y Estadísticas, Observatorio de Igualdad y Equidad de Género 2017-2018-2019-2020.

Enesim, (2018). Encuesta experimental sobre la situación de las mujeres, 2018 ONE-Junio 2019. Disponible: <https://web.one.gob.do/media/3xmjy2o3/encuestaexperimentalsobrelasituaciondelasmujeres2018.pdf>

Ministerio de la Mujer, (2020). Plan estratégico Por una vida libre de violencia para las mujeres, nov 2020, pág. 16.

Ministerio de Interior y Policía, OSC-IE 037. Observatorio sobre seguridad Ciudadana. Boletín estadístico 2019. Disponible en: <http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-037-Boletin-Trimestre-3-2020.pdf>

Olivo, G.; Valledor, C. y Morales, G. (2019). Estudio CAP sobre Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas, en cuatro comunidades de la provincia San Cristóbal, Save the Children.

Ocampo, Ada y Julio A. Berdegué (2000). Guía Metodológica de Sistematización. Edit. Fidamerica y Preval.

UNFPA, (2019). Levantamiento de datos y análisis sobre feminicidios ocurridos en República Dominicana durante el año 2019. Disponible en: [https://dominicanrepublic.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/feminicidios\\_republica\\_dominicana\\_2019\\_-\\_levantamiento\\_de\\_datos\\_y\\_analisis\\_final\\_3.pdf](https://dominicanrepublic.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/feminicidios_republica_dominicana_2019_-_levantamiento_de_datos_y_analisis_final_3.pdf)



Retrato elaborado por el artista Wilson Santana